

INFORME DE COMISARIO

Quito a 24 de Marzo de 1999

SEÑORES

SOCIOS DE LA COMPAÑIA

AEROFASST S.A.

PRESENTE

En cumplimiento con la Ley de Compañías y los estatutos de la Empresa, presento a ustedes el informe que se relaciona con el Funcionamiento, Situación Económica de la Compañía por el Ejercicio Económico del año 1998.

En este periodo considero oportuno presentar mi informe recalcando los siguientes puntos.

1. ASPECTOS SOCIETARIOS

Los administradores han desarrollado sus actividades dentro del parámetro de cumplimiento de las normas legales, Estatutarias, y Reglamentarias y acatando las Resoluciones emitidas por la Junta General.

2. CONTROL INTERNO

El plan de Organización y control Interno de los recursos de la Empresa guarda relación con el movimiento operativo de la misma, lo que ha permitido una optimización de los recursos materiales, económicos y humanos con el fin de alcanzar los objetivos previstos en la constitución de ésta empresa.

3. ASPECTOS ECONOMICOS - FINANCIEROS

La elaboración de los Estados Financieros y su correspondiente registro ha sido elaborado con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y guarda relación con los movimientos económicos de la Empresa durante el año 1998.

4. COMENTARIOS GENERALES

- No existe Omisión en el Orden del Día de la Junta General sobre los puntos a tratarse.
- No Hay propuestas para la remoción de los Administradores
- No existe denuncias sobre la gestión de los Administradores
- La asistencia a la Junta Generales tiene mayoría Legal

5. CONCLUSION:

Con el presente Informe considero que la Junta General puede aprobar los Balances salvo el más acertado criterio de los señores Socios.

Atentamente


José Eduardo Mejía A.

R.N. 25268